

Tacna, **19 MAYO 2020**

OFICIO MULTIPLE N° 041 - 2020 – J.AGP-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

Señor (a):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Presente. -

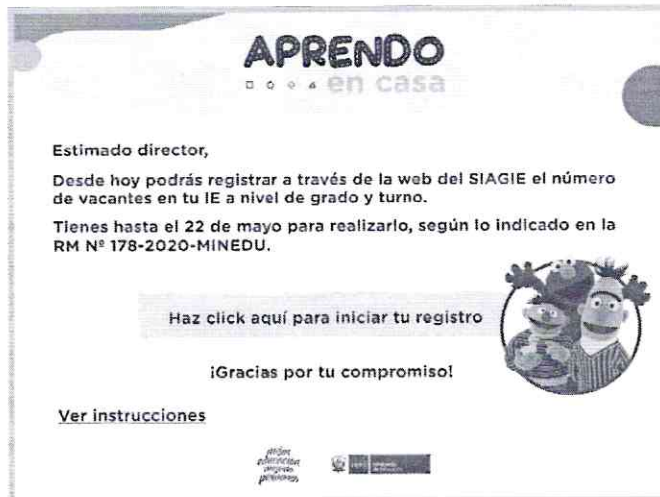
ASUNTO : **REGISTRO Y VALIDACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES**

REFERENCIA : **R.M.N°178-2020-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento, según documento de la referencia, que se dispone la implementación de una Plataforma Virtual, a cargo del MINEDU, para el registro de solicitudes para estudiar en una Institución Educativa Pública EBR, con excepción a los Colegios de Alto Rendimiento, o de Educación Básica Especial.

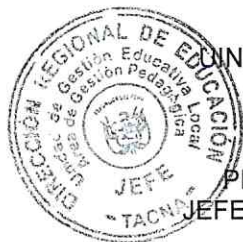
Por lo que debe registrar y validar las vacantes del estudiante en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (**SIAGIE**) hasta el día 22 de mayo 2020.

- ✓ Link <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>
- ✓ Las vacantes estimadas son solo referenciales, se le recuerda como Director es el único responsable del registro real de este dato, que el Ministerio tendrá en cuenta para realizar el proceso de distribución de matrículas de los estudiantes que solicitaron la vacante mediante plataforma virtual.
- ✓ Adjunto Instructivo para el Registro y Validación de Vacantes disponibles en la II.EE.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

MJGA/J.AGP
NRP/R.SIAGIE
C.c Arch.

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO Y VALIDACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES EN LAS IIEE PÚBLICAS (EBR - EBE)

Ingresa al portal web del SIAGIE y haz click en el comunicado vigente que te permitirá acceder al “Registro y validación de vacantes disponibles”. A continuación te mostramos los 3 pasos que deberás seguir para registrar tus vacantes:



PASO 1 REVISIÓN DE MATRÍCULA 2020 POR TURNO. (SOLO EBR)

En este paso podrás visualizar la matrícula total por grado que registraste hasta el 07.05.2020 en SIAGIE. Este número total no podrá modificarse, pero si crees conveniente podrás realizar lo siguiente:

- Si tu matrícula total fue registrada en los turnos mañana y tarde, podrás modificarla.
- Si tu matrícula total la declaraste en el turno mañana-tarde, deberás asignarla al turno mañana y/o al turno tarde.

Paso 1
Paso 2
Paso 3

ⓘ A continuación, se mostrará el detalle de la matrícula, por grado y turno, que ha sido registrada en el SIAGIE 2020, es necesario validar el dato de turno. Deberá validar y/o actualizar la cantidad de matrículas registradas en cada turno. Deberá distribuir la cantidad de matrículas mostradas en el turno "Mañana-Tarde" en los turnos mañana y/o tarde.

GRADOS	CANTIDAD DE MATRÍCULAS			TOTAL
	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO MAÑANA-TARDE	
1º	<input type="text" value="44"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	44
2º	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="20"/>	20
3º	<input type="text" value="49"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	49
4º	<input type="text" value="42"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	42
5º	<input type="text" value="34"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	34
6º	<input type="text" value="34"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	34

Este paso no se ejecutará para la modalidad EBE.

Ejemplo: En la imagen anterior se observa que la matrícula de segundo grado de primaria se registró con turno “Mañana-tarde”. En consecuencia, el director deberá distribuir la matrícula según corresponda a cada turno de atención:

GRADOS	CANTIDAD DE MATRÍCULAS			TOTAL
	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO MAÑANA-TARDE	
1º	<input type="text" value="44"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	44
2º	<input style="border: 2px solid red;" type="text" value="10"/>	<input style="border: 2px solid red;" type="text" value="10"/>	<input style="border: 2px solid red;" type="text" value="20"/>	20
3º	<input type="text" value="49"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	49
4º	<input type="text" value="42"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	42
5º	<input type="text" value="34"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	34
6º	<input type="text" value="34"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	34

PASO 2 IDENTIFICACIÓN DE GRADOS EN AULAS MULTIGRADO (SOLO PARA INICIAL Y PRIMARIA EBR)

Una vez concluido el paso anterior, deberás identificar si tienes aulas multigrado (inicial y primaria), y marcar los grados que son atendidos de esta manera.

Paso 1 Paso 2 Paso 3

A continuación, se mostrará el detalle de la matrícula por grado y turno que ha sido registrada en SIAGIE 2020, será necesario validar el dato de turno

Marque esta casilla si el servicio educativo cuenta con algún aula multigrado

AULAS MULTIGRADOS	TURNO MAÑANA						TURNO TARDE					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
AULA MULTIGRADO 1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AULA MULTIGRADO 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
AULA MULTIGRADO 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Utiliza el mouse para activar las casillas de los grados atendidos en cada aula multigrado. Ten en cuenta que debes hacerlo por cada turno en que opere tu servicio educativo.



PASO 3 REGISTRO DE VACANTES DISPONIBLES EN EL SERVICIO EDUCATIVO

Para el registro de las vacantes disponibles en tu servicio educativo, el MINEDU pone a tu disposición 2 datos:

- La matrícula 2020 que registraste en SIAIGE hasta el 7 de mayo.
- Las vacantes disponibles estimadas por turno, grado/edad que se han calculado considerando la matrícula que registraste en SIAGIE 2020 y tus datos declarados en el Censo educativo 2019. Este cálculo solo se realizó para EBR.

Las vacantes estimadas son solo referenciales. Recuerda que eres tú como Director el único responsable del registro real de este dato y el que tomaremos en cuenta.



Vacantes disponibles: Las vacantes disponibles de la Institución Educativa son los espacios disponibles que no han sido cubiertos aun con tu matrícula registrada en SIAGIE 2020 hasta el 07.05.2020.

PASO 3.1 REGISTRO DE VACANTES DISPONIBLES POR TURNO Y GRADO

Este paso es obligatorio.

Paso 1 Paso 2 **Paso 3**

1. Según la matrícula registrada en el Siagie para el año 2020 y según los datos declarados en el Censo Educativo 2019, el Minedu ha estimado un número de vacantes por edad para lo que requerimos su validación, estos serían los siguientes:

ⓘ No deje casilleros en blanco, si no cuenta con vacantes disponibles en determinado grado, complete con cero "0". La cantidad de vacantes estimadas, son valores "referenciales".

GRADOS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE		
	MATRÍCULA SIAGIE 2020	CANTIDAD DE VACANTES ESTIMADAS (REFERENCIAL)	CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES	MATRÍCULA SIAGIE 2020	CANTIDAD DE VACANTES ESTIMADAS (REFERENCIAL)	CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES
1*	44	16	<input type="text" value="0"/>	0	0	<input type="text" value="0"/>
2*	72	0	<input type="text" value="0"/>	0	26	<input type="text" value="0"/>
3*	49	0	<input type="text" value="0"/>	0	0	<input type="text" value="0"/>
4*	42	0	<input type="text" value="0"/>	0	0	<input type="text" value="0"/>
5*	34	0	<input type="text" value="0"/>	0	27	<input type="text" value="0"/>
6*	34	0	<input type="text" value="0"/>	0	0	<input type="text" value="0"/>

Si la IE cuenta con estudiantes en proceso de recuperación debe excluir estos casos de la declaración de vacantes.

Una manera sencilla de tener los vacantes disponibles consiste en:

1. Calcular el aforo en aula utilizada por grado:

$$\text{área en m}^2 / \text{índice de ocupación}^*$$

donde el índice de ocupación sería:

- Educación Inicial Ciclo I: 2.0 m2 por alumno
- Educación Inicial Ciclo II: 2.4 m2 por alumno
- Educación Primaria: 2.0 m2 por alumno
- Educación Secundaria: 2.0 m2 por alumno

2. Descontar del aforo disponible el número de estudiantes matriculados 2020.

El resultado es el número de vacantes disponibles para ese grado/sección.

Ejemplo: Tenemos un aula de 60 mt2 de un servicio educativo que brinda servicio primario

PASO 1: 60 mt2 / 2mt2 = 30 alumnos

PASO 2: 30 - cantidad matrículas 2020 en el aula

Esto lo tendrías que hacer para todas tus secciones

Asegúrate que cuentas con mobiliario para esas vacantes, caso contrario, descuéntalo.

PASO 3.2. REGISTRO DE VACANTES DISPONIBLES EN TURNO AMPLIADO

Primero, es imprescindible que nos indiques si cuentas con el servicio de energía eléctrica por red pública.

Paso 1 Paso 2 **Paso 3**

2. Considerando la posibilidad de ampliar un turno nuevo en su servicio educativo (para lo cual el Minedu evaluaría la contratación de personal docente y otros aspectos necesarios), se estima que su servicio educativo podría recibir nuevos estudiantes en aulas de un turno ampliado, para lo que también requerimos su validación:

Para este fin, considere solo las aulas en buen y regular estado, con el mobiliario respectivo, para la recepción de estudiantes. Además deberá indicar si cuenta con energía eléctrica por red pública.
Si no aplica, complete los casilleros con cero "0".

¿Cuenta con energía eléctrica por red pública?
 Sí No

* Este se obtiene a partir de la información para locales educativos de EBR y EBE que se encuentra normado según:

- R.V.M. N° 104-2019-MINEDU "Criterios de Diseño para Locales Educativos del Nivel de Educación Inicial"
- R.V.M. N° 084-2019-MINEDU y R.V.M. N° 208-2019-MINEDU Norma Técnica "Criterios de Diseño para Locales Educativos de Primaria y Secundaria".
- R.V.M. N° 050-2019-MINEDU "Norma Técnica Criterios de Diseño para Colegios de Alto Rendimiento- COAR".
- R.V.M. N° 056-2019-MINEDU "Norma Técnica Criterios de Diseño para Locales Educativos de Educación Básica Especial".

Segundo, debes registrar las aulas y vacantes disponibles por turno ampliado.

No olvides que aquí debes considerar que:

- Solo debes incluir las aulas en buen o regular estado de conservación.
- Todas las vacantes que consideres aquí deben contar con mobiliario respectivo.
- MINEDU evaluará el tema docente a partir de las información de vacantes recibida por tu parte.

Paso 1 Paso 2 **Paso 3**

AULAS	TURNO	
	MAÑANA	TARDE
Reales	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="5"/>
ESTIMADAS	1	3

Deberá registrar la cantidad de vacantes por aula.

AULAS	TURNO	
	MAÑANA	TARDE
Aula 1	<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="30"/>
Aula 2	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="25"/>
Aula 3	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="25"/>
Aula 4	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="25"/>
Aula 5	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="25"/>
TOTAL	30	130
ESTIMADAS	30	90


Anterior Grabar Enviar

Por ejemplo, si tu servicio educativo opera únicamente en la mañana, y por la tarde sus aulas están disponibles (sin uso), entonces deberás completar esta sección. Para ello, deberás indicar la cantidad de aulas que estarían disponibles en el posible nuevo turno tarde y la cantidad de estudiantes que podría recibir cada aula (vacantes).

RECUERDA QUE:

Vacantes disponibles: vacantes no utilizadas durante el proceso de matrícula 2020.

Vacantes disponibles en aulas ampliadas: vacantes que estarán disponibles luego de la evaluación del Director de la IIEE pública a través de la implementación de un posible turno ampliado. El Minedu evaluaría la necesidad de contratación de personal docente.



Finalmente usted deberá revisar toda la información consignada en la Plataforma, de ser necesario CORRIJA, y luego, de estar CONFORME con los datos registrados, haga clic en ENVIAR para completar el registro y cambiar su estado a COMPLETADO.